

M.ª Jesús González Rodríguez, dirección del local: calle Teniente Víctor Castillo s/n, 30167-La Raya (Murcia).

La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana Lázaro Ruiz.

**10.640/05. Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Montajes Industriales Electrónicos, S.A.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.

**Anexo I**

*Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

Compareciente: Montajes Industriales Electrónicos, S.A. N.I.F.: A28562254. Procedimiento: Requerimiento de información artículo 162.1 de la Ley General Tributaria. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

**10.642/05. Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Francisco Camino Sánchez.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.

**Anexo I**

*Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

Compareciente: Francisco Camino Sánchez. N.I.F.: 27765438E. Procedimiento: Notificación de la tasación de bienes inmuebles embargados. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

**10.643/05. Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: ACS Proyectos, Obras y Construcciones, S.A.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.

**Anexo I**

*Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

Compareciente: ACS Proyectos, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima. N.I.F.: A15139314. Procedimiento: Notificación recurso reposición. Número de recurso: 28952Z040082721. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

**10.645/05. Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Pons Bartres Ángeles.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. de 18 de diciembre de 2003) y habiéndose intentado la notificación por dos veces o una vez pero con resultado de desconocido, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14

horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.

**Anexo I**

*Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

08600.—Dependencia Regional Recaudación Cataluña, Plaza del Dr. Letamendi, 13-23, 08007 Barcelona.

08610.—Administración de la A.E.A.T. de Letamendi, Plaza del Dr. Letamendi, 13-23, 08007 Barcelona.

Compareciente: Pons Bartres Ángeles. N.I.F.: 37616976Q. Procedimiento: Notificación diligencia de embargo de participaciones en fondos de inversión. Número de diligencia: 080423030406K. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**10.155/05. Anuncio de la Subdirectora General de Regulación de Servicios Postales sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento sancionador en materia de servicios postales, RSPA-J-PS 2/2005.**

Por el presente anuncio se notifica a la sociedad interesada, el acuerdo de incoación del procedimiento sancionador iniciado por presunta infracción a la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, al haber resultado infructuosa su notificación en el domicilio de la misma.

El expediente completo, junto con el citado acuerdo de incoación se encuentra en el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Regulación de Servicios Postales), Paseo de la Castellana, 67, despacho A-602, 28071 Madrid, y en virtud de la previsión establecida en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica el texto del acuerdo en su totalidad.

Sociedad: International First Class Courier & Express, Sociedad Limitada.

Domicilio: Edificio Corporación Hormigueras, Carretera de Villaverde de Valdecas, 265 despacho E (Polígono Industrial de Valdecas). 28031 Madrid.

Fecha de incoación: 21 de febrero de 2005.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, la sociedad International First Class Courier & Express, Sociedad Limitada, podrá formular alegaciones y aportar los documentos que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. De no hacerlo, seguirá la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—La Subdirectora General de Regulación de Servicios Postales. María Jesús Pretremet Rodríguez.

**10.169/05. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por Frigoríficos Hispano Suizos, S. A., de una concesión demanial, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.**

Don Martín García Garzón, en nombre y representación de la entidad Frigoríficos Hispano Suizos,